

Rut : **69.220.100-0**
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Teléfono : 56-65-2331938-1938

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Fecha Envio OC. : 09-11-2015 12:12:16
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2633-CM15

SEÑOR (ES) : IGESTEC COMERCIALIZADORA LIMITADA
RUT : 76.241.351-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000792 SEP-DEM-Sol.138SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt **Región de los Lagos**

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt **Región de los Lagos**

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	12	(1011015) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-210 BLACK 1030015	(1011015) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-210 BLACK; Código: ;Región : X	11,96	0,00	0,00	143,52

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	143,52
	Dcto.	US\$	0,72
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	142,80
	19% IVA	US\$	27,13
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	169,93

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2204009/SP0401001/Envíe productos a Av. Presidente Ibáñez 600, Subterráneo (-1) Sr. Carlos Pérez L./fono 65-2-331937/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta lugar de envío/Factura enviar a Oficina de Partes en Av. Presidente Ibáñez 600-4º piso-T/C.\$ 697,07 por 1 US\$.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>